

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°048/2026

Acta N°004/2026

Montes, 11 de febrero de 2026

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario realizar mantenimiento eléctrico de los espacios públicos para la realización de los eventos "Noche de Brasil", "Tablados Carnaval" en Plaza principal, Plaza Barrio Nuevo, y Plaza Mevir 2 y 3

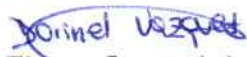
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en ADHEMAR FEBLES por concepto de mantenimiento eléctrico y bajadas de luces para los espectáculos mencionados en el CONSIDERANDO I por hasta \$31.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Dorinel Vázquez
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal
Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES


Firma del Alcalde
Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal
MAYORICIA DOMOSCHISZ


Firma Concejal
Walter Estevez

Firma Concejal